



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E.: 387-4255406/336  
FAX: 387-4255483  
E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN N° 097/ 2014 – CI

SALTA, 21 de Noviembre de 2014

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Henry Estrada solicita Ayuda Económica para la Organización de las actividades propuestas en el marco de la XI Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología.

Que mediante Res. N° 039/2013 – CI se otorga ayuda económica de \$2.000 (Pesos Dos Mil) con destino a la Muestra Interactiva de la Ciencia y Tecnología y las Jornadas de Difusión de las Actividades de Ciencia y Tecnología.

Que mediante Res. N° 041/2013 – CI se autoriza un adelanto de \$ 6.920,00 (pesos Seis Mil Novecientos Veinte) con destino a la realización de estas actividades.

Que con fecha 6 de Diciembre el Prof. Estrada, Organizador de las Muestras presenta las rendiciones de cuentas correspondientes a la Ayuda Económica y como así también al adelanto de Fondos.

Que los comprobantes cumplen con la normativa vigente de la Universidad Nacional de Salta.

Que si bien los gastos no fueron ejecutados en la fecha establecida para la Convocatoria de la Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología, que no siempre coincide con las actividades y propuestas que presentan las Universidades, Institutos de Investigación, museos, etc. debido a que cada institución realiza sus actividades de acuerdo a sus posibilidades y disponibilidad calendaria.

Que los gastos realizados en el mes de Diciembre corresponden a cierre de todas las actividades y la compra de elementos para la Muestra del año 2014

Que los gastos realizados por el Prof. Henry Estrada se ajustan a las normas de la UNSa.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.:387-4255406/336

FAX: 387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCION N° 097/ 2014 CI

## LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por el Prof. Henry Estrada en el marco de Muestra Interactiva de la Ciencia y Tecnología y las Jornadas de Difusión de las Actividades de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR según el siguiente detalle al Presupuesto de Ciencia y Técnica, con cargo a la FF 16

Partida	Importe
2-1-1	212.09
2-3-4	15.97
2-5-6	300.03
2-6-2	47
2-9-1	24
2-9-2	22
2-9-3	626.87
2-9-4	55
2-9-9	230.17
3-2-2	120
3-3-5	200
3-5-9	146.87
	2000.00

Sub Subunidad: XI Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología

Partida	Importe
2-1-1	2874,7
2-2-2	10,9
2-3-4	35,02
2-5-1	22,59
2-5-5	269,4
2-5-8	79,54
2-6-5	13,9



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 387-4255406/336

FAX: 387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCION N° 097/ 2014 CI

2-7-5	282,58
2-7-9	98,04
2-9-1	111,24
2-9-2	559,37
2-9-3	243,5
2-9-5	115
2-9-6	823,77
2-9-9	1245,95
3-5-3	40
3-7-1	94,5
	6920

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR y comunicar a la firma y a la Dirección Administrativa Contable, a fin de que tome la intervención que le compete.

RESOLUCIÓN N° 097/ 2014 – CI

  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAE  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa